

Rad. No. 2020-00183-00

Ref. Ejecutivo.

INFORME SECRETARIAL

Al despacho del señor Juez dando cuenta de memorial del Sr. RIGOBERTO ZULUAGA GOMEZ demandado en este proceso, pidiendo la entrega de depósitos judiciales que le fueron descontados con ocasión de embargo. En proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación. No hay remanentes solicitados.

Barranquilla, Marzo 23 de 2021

LA SECRETARIA

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO. - BARRANQUILLA. MARZO VEINTITRES (23) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el anterior informe secretarial y verificado el informe secretarial, es del caso acceder a lo solicitado ya que revisado el proceso no aparece registrado auto de embargo de remanente, como tampoco oficios solicitando remanente.

En consecuencia, el despacho ordena la entrega al señor RIGOBERTO ZULUAGA GOMEZ. Identificado con la CC # 70827090, los depósitos judiciales No. 416010004448366, 416010004449421, 416010004451003, 416010004453540, 416010004453941.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CESAR ALVEAR JIMENEZ  
JUEZ

hm